



## **REPUDIAMOS LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

CLADEM articulación dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos de la mujer, agrupa a organizaciones no gubernamentales en 14 países de la región, con Status Consultivo en la OEA y categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como también ante la UNESCO, ante todos los acontecimientos suscitados el día 25 de septiembre del 2011 en el sector de San Lorenzo, condenan la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas sumados a la violenta intervención y represión por parte de las fuerzas de seguridad.

DENUNCIAMOS que estos hechos han violentado el soporte jurídico, político y filosófico de nuestra constitución a través de la vulneración de los derechos reconocidos de la autonomía indígena, el derecho al medio ambiente, al control social, a la no discriminación y a los derechos específicos de las mujeres, niños y niñas jóvenes y personas de la tercera edad, también los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas de los pueblos Indígenas.

EXIGIMOS que se investigue y se castigue a los responsables de estos atentados y a los autores intelectuales y materiales como lo señala el artículo 110 de la CPE en sus inc. 1,2 y3.

URGIMOS como defensoras de los derechos humanos de las mujeres, la inmediata atención de todos y todas las marchitas, así como también la inmediata restitución de las garantías democráticas.

REPUDIAMOS el oportunismo de la derecha neoliberal que ambiciosamente pretende aprovechar la coyuntura y hacer suyas las luchas de los pueblos, que históricamente han negado y desconocido los derechos de los sectores más desventajados.

NOS SOLIDARIZAMOS con nuestras hermanas indígenas quienes salieron en defensa de sus derechos mostrando una vez más su valentía frente al poder patriarcal, y afirmando su protagonismo en la conquista de los derechos fundamentales.

HACEMOS UN LLAMADO a todas las Organizaciones de Mujeres en Bolivia y a nivel Latinoamericano; así como también a los Organismos Internacionales a pronunciarse ante las violaciones acontecidas (pidiendo) exigiendo que se restablezcan las condiciones para el diálogo con los pueblos indígenas afectados, que se investigue la violencia institucional, que se repare los daños ocasionados y que se ofrezcan garantías para la movilización indígena.

27 de setiembre, 2011

CLADEM